

Nombran a diputado Christian Agúndez en Comisión de Procedencia en sustitución de Blanca Márquez

Posted on 15 de septiembre de 2022 by Diario Humano



El presidente de la Mesa Directiva informó que, conforme a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el sustituto de la legisladora fue designado por insaculación

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). En apego a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la XVI Legislatura del Congreso del Estado designo al diputado Christian Agúndez Gómez de la Fracción del PT y al diputado Armando Martínez Vega, como integrante y como vocal respectivamente de la Comisión de Procedencia, en sustitución de la diputada Blanca Belia Márquez Espinoza (PAN) tras anunciar su renuncia mediante un pronunciamiento en sesión pública ordinaria de este martes 13 de septiembre.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado José María Avilés Castro informó que, conforme a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el sustituto de la legisladora fue designado por insaculación resultando designado el diputado Agúndez.

El también Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Morena consignó que no hubo argumento técnico legal de la renuncia de la diputada Márquez Espinoza. Afirmó que la comisión de procedencia está trabajando y está dentro del tiempo reglamentario, sin embargo, señaló que la legisladora omitió comentar que el homologo señalado presentó un recurso de revisión, mismo que requiere dar una respuesta, por lo tanto, se ampliaría el término.

El presidente consideró que la renuncia publica de la diputada fue contradictoria, pues señaló dilación, y su renuncia retrasará el procedimiento, “no me explico su posición, no sé si es mala fe, si le están haciendo juego a alguien o si es simple y llanamente politiquería, porque la comisión está trabajando conforme a la Ley Orgánica, al Código de Procedimientos Penales y finalmente la comisión deberá de tener un resolutivo en el tiempo correspondiente”, declaró.

Por su parte el diputado Juan Pérez Cayetano reprobó el acto de la legisladora, al atribuirlo a tintes políticos, consideró también que la diputada violentó el procedimiento de la comisión de procedencia, y Finalmente pidió a integrantes de la comisión que atiendan los argumentos de la defensa de su persona, y se revisen las pruebas de ambas partes.